



Ministerio de Salud  
Subsecretaría de Salud Pública  
División de Planificación Sanitaria  
Departamento de Epidemiología  
ILH/2011/VSG/EU.MGO/EU.VSP/Dr.RFB



Ordinario: B51 N°/ 842

ANT: Ord N° 4F/5342 de 14/08/2001

Mat: Reforzamiento de la vigilancia de febriles en regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Santiago,

12 MAR. 2012

De : Subsecretaría de Salud Pública

A : SEREMIS de Salud Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Como es de su conocimiento, no existe transmisión endémica de Malaria en Chile; sin embargo, históricamente hubo casos en las regiones del norte del país, diagnosticándose el último caso en 1945, gracias a la campaña antimalárica dirigida por el Dr. Juan Noe.

Actualmente factores como el cambio climático global y el aumento de los viajes internacionales, son un permanente riesgo de reintroducción de enfermedades vectoriales, entre otras.

La presencia del "invierno altiplánico" que ha causado fuertes lluvias y nevazones principalmente el mes de febrero de 2012 en la zona norte de nuestro país, generando un aumento en el caudal de algunos ríos e inundaciones en sectores poblados. Dicha situación puede generar un potencial aumento de la carga de vectores, principalmente mosquitos del género *Anopheles*, que intervienen en la transmisión de la Malaria.

Es por ello que es necesario reforzar el **Sistema de Vigilancia de Febriles**, lo que permitirá detectar un aumento inesperado de casos de malaria u otra enfermedad vectorial en la población en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

La definición establecida para caso sospechoso, es: "**Paciente con fiebre mayor de 38°C, de dos o más días de evolución sin diagnóstico claro, en que se haya descartado influenza, fiebre tifoidea, hepatitis, mononucleosis, u otra causa mediante clínica y/o exámenes de laboratorio**".

En base a lo anterior, se solicita a los equipos de Epidemiología, Acción Sanitaria y a sus referentes en los Servicios de Salud y Establecimientos de Salud de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, **reforzar la vigilancia de febriles**, enviando las muestras de casos sospechosos al Instituto de Salud Pública para su confirmación. Se adjunta Formulario de Vigilancia de Febriles y envío de muestra

Sin otro particular, saluda atentamente

  
**Dr. Jorge Díaz Anaíz**  
Subsecretario de Salud Pública

**Distribución:**

SEREMI de Salud Arica y Parinacota  
SEREMI de Salud Tarapacá  
SEREMI de Salud Antofagasta  
Director Servicio de Salud Arica y Parinacota  
Director Servicio de Salud Tarapacá  
Director Servicio de Salud Antofagasta  
Epidemiólogos SEREMI  
Directora Instituto de Salud Pública  
Sección Parasitología - ISP  
Subsecretaría de Redes Asistenciales  
Subsecretaría de Salud Pública  
DIPOL  
DIPRECE  
DIPLAS  
Departamento de Epidemiología

**Líneas de abordaje:**

- Control vectorial a través de intervenciones ambientales (fumigaciones, ordenamiento ambiental, etc.)
- Refuerzo en la vigilancia de febriles en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, poniendo énfasis en los visitantes a la festividad Religiosa de San Lorenzo.
- Información a visitantes sobre medidas de prevención a la exposición a mosquitos vectores.
- Promover la disposición de permanente stock de medicamentos antimaláricos según áreas de infección (resistentes o no).